

**PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION**

Volumen	75 pesetas
Semestre	125 -
Año	240 -
Arrendamientos de la Provincia	
año	220 -

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal o otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Los números que se reclaman después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año en curso; a pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción que ocupe cada semana o documento oficial que se inserte, declarado de pago, según se indica.

Los insertados en el «Parte» no oficial devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previa abono o cuando haya pasado en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar de Boleín respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, en los Centros oficiales.

El Boleín Oficial se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boleín Oficial, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de ocurrencia, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boleín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

**SECCION PRIMERA**

**GOBIERNO DE LA NACION**

**Ministerio de Justicia**

Integrando en el partido judicial de Calatayud el Juzgado de paz de Aniñón.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para determinar a qué partido judicial ha de pertenecer el Juzgado de paz de Aniñón, como consecuencia de la agregación de su término municipal al partido judicial de Calatayud,

Este Ministerio, de conformidad con los informes emitidos por los Organismos consultados, y a tenor de lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado que el Juzgado de paz de Aniñón se integre en el partido judicial de Calatayud, segregándolo del de Ateca.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1957.—Por delegación, R. Oreja.

Ilustrísimo Sr. Director general de Justicia.

(Del «B. O. del E», núm. 103, de fecha 15-4-1957).

**SECCION SEGUNDA**

Núm. 2241

**GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA**

**Cotos arroceros CIRCULAR**

En este Gobierno Civil se ha presentado instancia suscrita por D. Ignacio Boné de Sandoval, propietario de la finca denominada «Soto Palomar», sita en el término municipal de Alfajarín, de 12-80-10 hectáreas de superficie aproximada, lindante: Al Norte y Este, con acequia Vieja de Pina, que la delimita y separa de la finca conocida por «La Alfranca»; Sur y Oeste, resto en cultivo de la misma finca y acequia madre del Soto de Alfajarín, por medio en parte; deseando obtener autorización y calificación de coto arrocero para la citada finca en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 23 de mayo de 1945, regulado y ampliado poste-

riormente por Decreto de 28 de noviembre de 1952, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de diciembre siguiente, acompañando el oportuno estudio técnico para razonamiento de su pretensión y suplicando que, a tenor de todo lo dicho, se proceda a llevar a cabo su demanda de calificación de coto arrocero y consiguiente autorización del cultivo de arroz en la mencionada finca.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha solicitud puedan dirigir por escrito a este Gobierno Civil las reclamaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación.

Zaragoza, 17 de abril de 1957.

El Gobernador civil,

Jose-Manuel Pardo de Santayana

Núm. 2245

**HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA**

**CIRCULAR**

Habiéndose presentado la epizootia de viruela ovina en el ganado de la especie ovina existente en el término municipal de Caspe, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería, y en

cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 ("Boletín Oficial del Estado" de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en la partida de "Herradura", señalándose como zona infecta la citada partida; como zona sospechosa todo el término municipal de Caspe, y como zona de inmunización (vacunación) el referido término municipal.

Las medidas adoptadas son las señaladas en los artículos 113, 137, 313, 314 y 315 del citado Reglamento, habiendo sido marcados los ganados enfermos.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura del Servicio de Ganadería, se amplían a vacunación obligatoria contra viruela ovina en todos los efectivos lanares existentes en el término municipal, cuya vacunación se llevará a cabo en el plazo de veinte días por los Veterinarios titulares del término.

Zaragoza, 17 de abril de 1957.

*El Gobernador civil.*

**José-Manuel Pardo de Santayana**

Núm. 2.240

CIRCULAR

Con esta fecha, y en uso de las atribuciones que me están conferidas por la vigente Ley de Caza, he acordado autorizar al Ilmo. Sr. Alcalde de Zaragoza para que, mediante la colocación de cebos envenenados en los montes denominados "Acampo del Hospital" y "San Gregorio", proceda al exterminio de los animales dañinos allí existentes.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles desgracias.

Zaragoza, 17 de abril de 1957.

*El Gobernador civil.*

**José-Manuel Pardo de Santayana**

## SECCION QUINTA

Núm. 2.252

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento el proyecto de modificación de alineaciones en la zona donde se halla emplazada la fábrica perteneciente a la Sociedad "Material Móvil y Construcciones", calle de Escoriaza y Fabro, se somete a información pública durante un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de

esta provincia, hallándose al efecto de manifiesto el respectivo expediente, dentro del expresado plazo y en horas hábiles de oficina, en la Secretaría municipal (Sección de Fomento);

Zaragoza, 12 de abril de 1957.—El Alcalde-Presidente, Francisco Vera.—Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Carmelo Zaldivar.

## Audiencia Territorial

Núm. 2.255

PRESIDENCIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez sustituto de Nonaspe, declarada vacante por la Sala de Gobierno al ser admitida la renuncia del que venía desempeñándolo, a fin de que los aspirantes presenten solicitudes, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Caspe durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, 17 de abril de 1957.—El Presidente, José Millaruelo Durango. Por su mandato: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 2.220

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956 se anuncia a concurso la provisión del cargo vacante de Juez de paz propietario de Cerveruela, en virtud de haber sido separado del cargo el que lo venía desempeñando por Orden del Ministerio de Justicia de 12 de los corrientes, a fin de que los solicitantes presenten instancias, documentadas, ante el Juzgado de primera instancia de Cariñena durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, 15 de abril de 1957.—El Presidente, José Millaruelo Durango. Por su mandato: El Secretario de Gobierno, Gonzalo González.

Núm. 2.279

## Confederación Hidrográfica del Ebro

SECCION DE AGUAS

Nota-anuncio

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tafalla (Navarra) solicita

la concesión de un aprovechamiento de 475 litros por segundo de aguas derivadas de diversos manantiales en la zona de la Regata Arlusia, en las jurisdicciones de Unzué y Olóriz (Navarra), con destino a la ampliación del abastecimiento de la población.

Las obras consisten: En la captación de las aguas en la Regata de Arlusia, en Unzué, mediante una zanja-dren de unos 50 metros de longitud y una arqueta de hormigón, de la que arranca la tubería de fibrocemento, de 60 milímetros de diámetro y 492 metros de longitud, hasta la presa de Unzué, y el resto, de 50 milímetros de diámetro, hasta la arqueta de captación antigua de los manantiales de Arguidizagui, con una longitud de 2.500 metros, llevando una arqueta de desagüe y otra de quiebra de presión.

La arqueta de captación en el manantial Olóriz y en la conducción con tubería de 60 milímetros de diámetro y 400 metros de longitud, hasta otra arqueta ya próxima a la conducción actual y de ésta hasta empalmar con ella. Por último, dos pozos, en los manantiales de Mendivil, los cuales se unen con tubería de 80 milímetros de diámetro, y desde el último de ellos se continúa hasta empalmar con la conducción actual, con longitud de 270 metros.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren perjudicados por dicha solicitud puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes al señor Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro dentro del plazo de quince días naturales y consecutivos, a contar del siguiente al de la fecha de esta publicación, durante el cual estará de manifiesto el proyecto correspondiente, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro en Zaragoza (General Mola, núm. 26, primero).

Zaragoza, 12 de abril de 1957.—El Ingeniero Director.—P. D.: El Ingeniero Jefe de la Sección Segunda, J. Mutuberria.

Núm. 1.562

## MANCOMUNIDAD SANITARIA PROVINCIAL DE ZARAGOZA

## INGRESOS

## Presupuesto para 1957

Relación de las cantidades a ingresar por cada Ayuntamiento durante el año 1957 por haberes y otros emolumentos reglamentarios de los señores Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria de 1.ª y 2.ª categoría, clasifica-

dos por partidos, con arreglo al censo de 1950 y de acuerdo con el vigente Reglamento de Sanidad Local y Ley de 30 de marzo de 1954, que modificó los sueldos de los funcionarios de los Cuerpos Generales de Sanidad Local.

PARTIDOS	Categoría	Sueldos — Pesetas	Quinquenios — Pesetas	Dos mensualidades extraordinarias Pesetas	TOTAL — Pesetas
La Almunia de Doña Godina (2 plazas) ... ..	2.ª	22.000'—	1.400'—	3.900'—	27.300'—
Ateca ... ..	2.ª	20.930'31	2.527'71	3.909'67	27.367'70
Castejón de las Armas ... ..		1.069'69	272'29	223'66	1.565'64
Belchite (2 plazas) ... ..	2.ª	22.000'—	1.050'—	3.841'66	26.891'66
Borja (3 plazas) ... ..		31.415'80	1.497'96	5.485'62	38.399'38
El Busto ... ..		538'70	85'69	104'06	728'45
Albeta ... ..	2.ª	354'25	56'35	68'43	479'03
Maleján ... ..		691'25	109'97	116'87	918'09
Calatayud (5 plazas) ... ..	1.ª	60.000'—	350'—	10.058'33	70.408'33
Caspe (4 plazas) ... ..	2.ª	44.000'—	1.750'—	7.625'—	53.375'—
Daroca (2 plazas) ... ..		19.931'37	1.989'40	3.653'46	25.574'23
Nombrevilla ... ..		377'15	84'—	76'85	538'—
Retascón ... ..	2.ª	524'10	116'37	106'75	747'22
Balconchán ... ..		217'15	48'47	44'28	309'90
Valdehorna ... ..		347'77	77'53	70'88	496'18
Val de San Martín ... ..		602'46	134'23	122'78	859'47
Ejea de los Caballeros (3 plazas) ... ..	2.ª	33.000'—	2.800'—	5.966'66	41.766'66
Ejea de los Caballeros (Odontólogo) ... ..		6.500'—	1.400'—	1.316'66	9.216'66
Herrera de los Navarros ... ..	2.ª	10.174'60	1.516'94	1.948'59	13.640'14
Luesma ... ..		825'40	123'06	158'07	1.106'53
Magallón ... ..	2.ª	10.204'90	1.298'80	1.917'28	13.420'98
Alberite de San Juan ... ..		795'10	101'20	149'38	1.045'68
Moyuela ... ..		6.661'54	847'85	1.251'57	8.760'96
Moneva ... ..	2.ª	2.307'36	293'66	433'50	3.034'52
Plenas ... ..		2.031'10	258'49	381'59	2.671'18
Paniza ... ..		7.970'02	1.630'25	1.600'05	11.200'32
Aladrén ... ..	2.ª	1.126'44	230'40	226'14	1.582'98
Vistabella ... ..		1.903'54	389'85	382'14	2.675'03
Sos del Rey Católico (2 plazas) ... ..	2.ª	22.000'—	350'—	3.725'—	26.075'—
Tarazona (3 plazas) ... ..		32.377'14	686'80	5.510'65	38.574'59
Cunchillos ... ..		216'95	4'60	36'95	258'50
Grisel ... ..	2.ª	246'22	5'22	41'90	293'34
Santa Cruz de Moncayo ... ..		159'69	3'38	27'16	190'23
Navardún ... ..		5.636'22	"	939'38	6.575'60
Undués de Lerda ... ..	2.ª	2.315'80	"	385'96	2.701'76
Urriés ... ..		3.047'98	"	507'99	3.555'97
Zaragoza (11 plazas) ... ..	2.ª	121.000'—	8.400'—	21.566'66	150.966'66
<b>TOTALES</b> ... ..		<b>495.500'—</b>	<b>31.889'97</b>	<b>87.881'58</b>	<b>615.271'55</b>

Lo que se hace público para conocimiento de los Ayuntamientos y titulares interesados, advirtiéndoles que durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de la anterior relación en el "Boletín Oficial", pueden formular las reclamaciones u observaciones que estimen procedentes, debidamente fundamentadas, mediante

escrito dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad Sanitaria Provincial.

Zaragoza a 13 de marzo de 1957.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Basilides Marcos Gracia.—El Secretario-Contador, Manuel Martínez Palacio.

Núm. 2.263

**Distrito Forestal**

Deslinde del monte número 101 del Catálogo de esta provincia denominado "Valdemontero", perteneciente al Ayuntamiento de Codos.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto de 17 de octubre de 1952, se abre vista, durante quince días hábiles y horas de despacho, al expediente del expresado deslinde en las oficinas de este Distrito Forestal (Avenida de Calvo Sotelo, número 11, planta 2.ª), pudiendo los interesados formular reclamaciones sobre la práctica de su apeo durante otros quince días, también hábiles.

Zaragoza, 18 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Eduardo Martínez de Pisón.

**Distrito Minero**

Núm. 2.239

D. Fernando Plaja Tobía, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 4 de abril de 1957 a D. Jorge Doetsch Sundheim, vecino de Madrid, una solicitud que ha presentado en 2 de febrero de 1957 pidiendo se le otorgue permiso de investigación de cuatrocientas cincuenta pertenencias de mineral hierro con el nombre de "Gonzalo" número 2.124, sito en el término de Moratá de Jalón y El Frasnó, parajes llamados "Puerto de Morata de Jalón" y de "El Frasnó".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida, y estará representado por el mojón kilométrico número 258 de la carretera nacional de Madrid a Barcelona y La Junquera, que figura en el referido plano del Instituto Geográfico. A partir de este punto de partida se tomarán 1.000 metros en dirección Este 28° Norte y se pondrá la primera estaca. Desde la primera estaca y en dirección Norte 28° Oeste se medirán 1.500 metros y se fijará la segunda estaca. Desde la segunda estaca y en dirección Oeste 28° Sur se tomarán metros 2.000 y se fijará la tercera estaca. Desde la tercera estaca y en dirección Sur 28° Este se medirán 3.500 metros y se fijará la cuarta estaca. Desde la cuarta estaca y en dirección Este 28° Norte se medirán 2.000 metros y se pondrá la quinta

estaca. Desde la quinta estaca y en dirección Norte 28° Oeste se tomarán 2.000 metros y se clavará la sexta estaca, que coincidirá con la primera, cerrándose así el perímetro de las setecientas pertenencias pedidas. Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 12 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Fernando Plaja.

\*\*\*

Núm. 2.238

D. Fernando Plaja Tobía, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 4 de abril de 1957 a D. Jorge Doetsch Sundheim, vecino de Madrid, una solicitud que ha presentado en 2 de febrero de 1957 pidiendo se le otorgue permiso de investigación de cuatrocientas cincuenta pertenencias de mineral hierro, con el nombre de "Pedro" número 2.125, sito en el término de Arándiga y otros, parajes llamados "Hoyo de Ramón" y "Loma Negra de Peñalba".

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida el mojón geodésico señalado en la hoja número 382, escala 1:50.000, del Instituto Geográfico y Catastral de España, que le asigna a dicho vértice el nombre de "Ancho", con la cota 306.

Desde este punto de partida, y en dirección Este verdadero, se medirán 750 metros y se clavará la primera estaca.

Desde la primera estaca y en dirección Norte se medirán 1.000 metros y se fijará la segunda estaca. Desde la segunda estaca y en dirección Oeste se tomarán 1.500 metros y se fijará la tercera estaca. Desde la tercera estaca y en dirección Sur se tomarán 3.000 metros y se clavará la cuarta estaca. Desde la cuarta estaca y en dirección Este se medirán metros 1.500 y se pondrá la quinta estaca. Desde la quinta estaca y en dirección Norte se tomarán 2.000 metros y se pondrá la sexta estaca, que coincidirá con la primera estaca, cerrándose así el perímetro de las cuatro-

cientas cincuenta pertenencias pedidas.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días, fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 12 de abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, Fernando Plaja.

**Jefatura de Obras Públicas**

Núm. 1.415

Permisos de circulación de automóviles expedidos por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de diciembre de 1956.

(Conclusión: Véase «B. O.» núm. 94)

Día de la inscripción: 26.

Número de matrícula: Z-14536.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Derbi.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 60 Kg.

Número del motor: DM-4219.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: 721.

Capacidad depósito de combustible: 8 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Angel Buil.

Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 26.

Número de matrícula: Z-14537.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: D. K. W.

Tipo: Furgoneta.

Número de asientos: 2.

Tara: 925 Kg.

Carga máxima: 360 Kg.

Número del motor: 66057600.

Cilindros: 3.

HP.: 10.

Número del bastidor: 67557033.

Capacidad depósito de combustible: 42 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 560 x 15.

Nombre y apellidos del propietario: Monasterio de Piedra.

Domicilio y población: Alhama de Aragón (Zaragoza).

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.  
 Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14538.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: S. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 80 Kg.  
 Número del motor: 109.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 109.  
 Capacidad depósito de combustible: 11 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 600 x 65.  
 Nombre y apellidos del propietario: Luis Lagraba.  
 Domicilio y población: Pina de Ebro (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14539.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: J. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 57 Kg.  
 Número del motor: 103.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 249.  
 Capacidad depósito de combustible: 9 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Carlos Lansanz.  
 Domicilio y población: Santa María de Huerta (Soria).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14540.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Bianchi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 180 Kg.  
 Número del motor: 6667.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 3.  
 Número del bastidor: 67802.  
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Jesús Fuentes.  
 Domicilio y población: Barcelona, núm. 65, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.  
 Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14541.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 1.075 Kg.  
 Número del motor: 101006117761.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 10.  
 Número del bastidor: 101117796.  
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: Eduardo Alonso.  
 Domicilio y población: Fernando el Católico, 4, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14542.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Seat.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 1.075 Kg.  
 Número del motor: 101006115392.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 10.  
 Número del bastidor: 10115467.  
 Capacidad depósito de combustible: 55 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: Empresa Nacional Calvo Sotelo.  
 Domicilio y población: Gral. Mola, núm. 2, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14543.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Peugeot.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 80 Kg.  
 Número del motor: TC-8072.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 008079.  
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 590 x 14.  
 Nombre y apellidos del propietario: J. Luis Bernad.  
 Domicilio y población: Armas, 2, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14544.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Iso.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 240 Kg.  
 Carga máxima: 300 Kg.  
 Número del motor: 1M1-04583C.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del motor: 1M1-04582C.  
 Capacidad depósito de combustible: 5 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 300 x 12.  
 Nombre y apellidos del propietario: Pedro Hernández.  
 Domicilio y población: Palomar, 4, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14545.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 3.<sup>a</sup>  
 Marca: Pegaso.  
 Tipo: Caja.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 6.500 Kg.  
 Carga máxima: 8.000 Kg.  
 Número del motor: 354466.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 39.  
 Número del bastidor: 354466.  
 Capacidad depósito de combustible: 150 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 733 x 20.  
 Nombre y apellidos del propietario: A. María Inchaurtieta.  
 Domicilio y población: Calvo Sotelo, 52, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14546.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Lloyd.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 540 Kg.  
 Número del motor: 323698.  
 Cilindros: 2.

HP.: 4.  
 Número del bastidor: 6/236863.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 25 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 425 x 15.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Angel Guú.  
 Domicilio y población: Plaza San  
 Francisco, 1, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: importa-  
 ción Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14547.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: J. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 57 Kg.  
 Número del motor: 288.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 436.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 9 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Andrés Sampérez.  
 Domicilio y población: Pano y Rua-  
 ta, 5, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14548.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: J. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 57 Kg.  
 Número del motor: 298.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 446.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 9 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 José Sampérez.  
 Domicilio y población: Pano y Rua-  
 ta, 5, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14549.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.

Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V56M-50392.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT-50384.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 350 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Francisco Susinos.  
 Domicilio y población: Paseo de la  
 Mina, 5, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 27.  
 Número de matrícula: Z-14550.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Rondine.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 3.  
 Tara: 110 Kg.  
 Número del motor: 18204.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 1-8204.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 M. Jesús Sanz.  
 Domicilio y población: San Blas, 72  
 Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-14551.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Vojsin.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 240 Kg.  
 Número del motor: AN-4432.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 4850.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 400 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Fernando Artigas.  
 Domicilio y población: Gral. Franco,  
 núm. 19, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-14552.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Ford.

Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 5.  
 Tara: 1.622 Kg.  
 Número del motor: 799A-1834262.  
 Cilindros: 8.  
 HP.: 26.  
 Número del bastidor: 799T-1834262.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 60 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 650 x 16.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Blas Alonso.  
 Domicilio y población: O l y e g a  
 (Soria).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 28.  
 Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Número de matrícula: Z-14553.  
 Procedencia: N.  
 Marca: Volkswagen.  
 Tipo: C. interior.  
 Número de asientos: 4.  
 Tara: 730 Kg.  
 Número del motor: 1485018.  
 Cilindros: 4.  
 HP.: 9.  
 Número del bastidor: 1239100.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 40 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 560 x 15.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Federico Dourdil.  
 Domicilio y población: Zumalacárre-  
 gui, 41, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: importa-  
 ción Aduana de Irún.

Día de la inscripción: 28.  
 Número de matrícula: Z-14554.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Lambretta.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 85 Kg.  
 Número del motor: 14416.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 6A-1725.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 400 x 18.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Francisco Sorribas.  
 Domicilio y población: Asalto, 45,  
 Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-14555.  
 Procedencia: N.

Categoría: 2.<sup>a</sup>  
 Marca: Guzzi Hispania.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 1.  
 Tara: 45 Kg.  
 Número del motor: ISA-138333.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MGH-138428.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Lino Navascués.  
 Domicilio y población: Gallur (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-14556.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 3.<sup>a</sup>  
 Marca: B. M. C.  
 Tipo: Caja.  
 Número de asientos: 3.  
 Tara: 3.250 Kg.  
 Carga máxima: 5.000 Kg.  
 Número del motor: OEB/1/6574.  
 Cilindros: 6.  
 HP.: 27.  
 Número del bastidor: 2037921435.  
 Capacidad depósito de combustible: 70 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 825 x 20.  
 Nombre y apellidos del propietario: Domingo Guillera.  
 Domicilio y población: Fábrica de Cementos Miraflores, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Importación Aduana de Málaga.

Día de la inscripción: 29.  
 Número de matrícula: Z-14557.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V56M-48318.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT-49273.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: J. Luis Quintana.  
 Domicilio y población: Capitán Esponera, 5, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 31.  
 Número de matrícula: Z-14558.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Rieju.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 120 Kg.  
 Número del motor: D-37105.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 1456.  
 Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Zamorano.  
 Domicilio y población: Carmen, 52, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 31.  
 Número de matrícula: Z-14559.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: M. V.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 90 Kg.  
 Número del motor: 105117.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 2.  
 Número del bastidor: 6802:169.  
 Capacidad depósito de combustible: 13 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Antonio Goetz.  
 Domicilio y población: San Pablo, núm. 118, Zaragoza.  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 31.  
 Número de matrícula: Z-14560.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Vespa.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 81 Kg.  
 Número del motor: V56M-51532.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: VT-51484.  
 Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 350 x 80.  
 Nombre y apellidos del propietario: Tomás Anhelergues.  
 Domicilio y población: Montañana, núm. 22, Zaragoza.

Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 31.  
 Número de matrícula: Z-14561.  
 Procedencia: N.  
 Categoría: 1.<sup>a</sup>  
 Marca: Derbi.  
 Tipo: Moto.  
 Número de asientos: 2.  
 Tara: 75 Kg.  
 Número del motor: D-0508.  
 Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: 5873.  
 Capacidad depósito de combustible: 10 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 250 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario: Enrique Ramón.  
 Domicilio y población: Sástago (Zaragoza).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción nacional.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1956  
 El Ingeniero Jefe accidental, A. Fernández.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1957, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen convenientes.

*Altas y bajas de urbana.*  
 1.997.—Castiliscar.  
 2.030.—Calmarza.  
 2.037.—Mianos.  
 2.048.—Monterde.

*Apéndice al amillaramiento de rústica.*  
 1.995.—Castiliscar.

*Apéndice al amillaramiento.*  
 2.035.—Salvatierra de Esca.  
 2.037.—Mianos.  
 2.048.—Monterde.

*Apéndice de la contribución de rústica y urbana.*  
 2.001.—Lobera de Onsella.

*Arbitrios por diferentes conceptos*  
 2.030.—Calmarza.

*Arbitrio de rústica.*  
 2.045.—Bijuesca.

*Cuenta del patrimonio.*  
 2.039.—Biel.  
 2.080.—Castiliscar.

*Cuentas municipales*

- 1.990.—Bisimbre.  
2.031.—Lituénigo.  
2.081.—Castiliscar.

*Cuenta de caudales*

- 2.038.—Nombrevilla.  
2.039.—Biel.  
2.058.—Retascón.

*Cuenta del general del presupuesto*

- 2.038.—Nombrevilla.  
2.039.—Biel.  
2.058.—Retascón.

*Cuenta de valores auxiliares e independientes*

- 2.079.—Castiliscar.

*Expediente de suplemento de crédito.*

- 2.039.—Biel.

*Examen y censura de cuentas.*

- 2.001.—Lobera de Onsella.  
2.078.—Torralba de los Frailes.

*Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores*

- 1.990.—Bisimbre.  
1.994.—Belchite.  
1.999.—Chiprana.  
2.038.—Nombrevilla.  
2.039.—Biel.  
2.058.—Retascón.  
2.078.—Torralba de los Frailes

*Ordenanzas del cementerio*

- 2.058.—Retascón.

*Presupuesto extraordinario*

- 1.998.—Castiliscar.  
1.999.—Chiprana.

*Presupuesto ordinario.*

- 1.999.—Chiprana.  
2.032.—Vistabella.  
2.038.—Nombrevilla.  
2.040.—Encinacorba.  
2.045.—Bijuesca.  
2.048.—Monterde.

*Proyecto de presupuesto extraordinario*

- 2.033.—Novillas.

*Recuento de ganadería*

- 1.996.—Castiliscar.  
2.031.—Ardisa.  
2.034.—Salvatierra de Esca.  
2.045.—Bijuesca.  
2.047.—Puendeluna.  
2.048.—Monterde.

\* \* \*

Núm. 2.266  
CUNCHILLOS

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de esta localidad, en sesión ordinaria de 28 de febrero del año actual, el proyecto de construcción de un lavadero, queda expuesto el mismo durante el plazo de un mes, a partir del siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, al objeto de información pública, según lo dispuso en la vigente Ley de Administración Local, transcurri-

do el cual será remitido a la Comisión Provincial de Urbanismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

Cunchillos, 20 de abril de 1957.—El Alcalde, Ricardo Bailo.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA**

Núm. 2.230

PINA DE EBRO

D. Rafael Villamana Arbán, Juez ejecutor del Juzgado de instrucción de Pina de Ebro y su partido;

Hago saber: Que en ramo de responsabilidad civil dimanante de la causa núm. 11 del año 1950, sobre falsedad, en documento oficial y uso del mismo, contra Francisco Sanjuán Puertas y otros, que se sigue en tramitación en este Juzgado, he acordado por providencia del día de hoy sacar en segunda y pública subasta, y para cubrir el importe de las responsabilidades civiles en el expreso sumario, un camión marca "Dodge" V-21470, que le fué embargado al procesado anteriormente mencionado y que obra en poder de dicho penado, cuyo importe de responsabilidades civiles le fué impuesta al penado anteriormente mencionado en la causa a que se hizo referencia por la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza. Dicha subasta será por el precio de 33.750 pesetas, y la misma tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado de instrucción el próximo día 15 del entrante mes de mayo y hora de las once de su mañana, debiendo advertir a los licitadores a quienes interese que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que previamente habrán de depositar el 10 por 100 de tasación en la Mesa del Juzgado, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo licitar a condición de ceder el remate a tercero. El expresado camión se encuentra en poder del penado Francisco Sanjuán Puertas, el cual vive en Valladolid, en la calle Guadamaciliana, número 2.

Dado en Pina de Ebro a dieciséis de abril de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez de instrucción, Rafael Villamana. — El Secretario, (ilegible)

Núm. 1.952

ATECA

D. José-Luis Infante Merlo, Juez de instrucción de Ateca y su partido; Por medio del presente se sacan a

pública subasta por primera vez y término legal los bienes que a continuación se expresan, y que le fueron embargados al penado Primitivo Jiménez Gállego en la pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa seguida en este Juzgado con el número 84 de 1948, sobre apropiación indebida, siendo dichos bienes los siguientes:

Doscientas dieciocho mil ochocientas baldosas en material crudo, tasadas a 0'15 pesetas pieza, 32.700 pesetas.

Diecisiete mil ladrilletas de 14 x 28, en material crudo, tasadas a 0'30 pesetas pieza, en 5.100 pesetas.

Seis mil ladrillos de 125 x 25, en material crudo, tasados en 1.500 pesetas.

Treinta mil tejas curvas en material crudo, tasadas a 0'25 pesetas pieza, en 7.500 pesetas.

Cuatro mil ladrillos de 12'5 x 25, en material cocido, tasados a 0'35 pesetas pieza, en 1.400 pesetas.

Mil ochocientos cincuenta adobes de 20 x 40 centímetros, tasados a 18 pesetas el ciento, en 360 pesetas.

Dichos materiales se encuentran en calidad de depósito en poder de D. Justino Bolaños Martínez, vecino de Ariza.

Se fija para el remate el próximo día 18 de mayo, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el Juzgado de paz de Ariza.

Se advierte a los licitadores que sólo se admitirán posturas que cubran el valor total de la tasación (48.500 pesetas) tipo de subasta, debiendo depositar previamente en la Secretaría o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100, al menos, para tomar parte en el acto, y exhibir documento que acredite su personalidad, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero, y haciéndose las demás advertencias legales.

Ateca a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de instrucción, José-Luis Infante Merlo.